



Reunión Formal Nivel Seccional 2025

Contrato 00-159-2022 Unión Temporal Nueva Logística

ACTA No. 005-2025

Información Pública Clasificada

Fecha de reunión: 27 de octubre de 2025.

Hora de inicio: 02:30 pm. Hora de terminación: 05:00 pm.

Modalidad: Presencial

Lugar: Sala de juntas Despacho del Director Seccional de Aduanas de Cartagena.

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
Nagith Alberto Orguloso Rada	DIAN	Director Seccional de Aduanas
Ruth Mery Canaval Hincapié	DIAN	Jefe División Administrativa y Financiera
Mirleidis Estrada Castellanos	DIAN	Jefe Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística
René Alejandro Cantor Caballero	Unión Temporal Nueva Logística	Gerente General
Ernesto Ricardo Castillo Flórez	Unión Temporal Nueva Logística	Jefe de Bodega Cartagena saliente
Diego Alexander Gómez	Unión Temporal Nueva Logística	Jefe de Bodega Cartagena entrante
Sandra María Guerra Zapata	DIAN	Gestor II Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

AUSENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
Andrés Alfonso Olaya Aguilar	DIAN	Jefe Grupo Interno de Trabajo Acciones de Control

INVITADOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
Ivonne Melissa Montoya Cedeño	DIAN	Gestor II Despacho Dirección Seccional Aduanas
Bladimir Guillermo Atencio Meza	DIAN	Jefe División de Control Carga
Mauricio Velásquez Castelblanco	DIAN	Jefe Grupo Interno de Trabajo Importaciones
Jessica Liseth Sepúlveda Rodríguez	POLFA	Jefe División de Control Operativo
John Jarrinson Patiño Hernández	POLFA	División de Control Operativo
Christian José Charry Barboza	DIAN	Gestor II Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022 Unión Temporal Nueva Logística

Aleida Dibeth Iguarán Pinilla	DIAN	Gestor II Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística
Jasmely Esperanza Nieto Arteaga	DIAN	Gestor Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

Orden del día:

1. Verificación de asistencia.
2. Instalación de la reunión y bienvenida.
3. Revisión de compromisos reunión anterior.
4. Temas para abordar:
 - a) Incidencias presentadas en bodega de Cartagena: Áreas aprehensoras.
 - b) Incidencias presentadas en bodega de Cartagena: GIT Operación Logística.
 - c) Actividades de monitoreo Matriz de riesgos y Aplicación de evaluación bimestral (lista de chequeo).
 - d) Intervención de la UT Nueva Logística.
5. Proposiciones y varios.

Desarrollo:

1. Verificación de asistencia.

Se realizó convocatoria a través de correo electrónico y agendamiento por la aplicación TEAMS a integrantes e invitados. Los asistentes diligencian el formato FT-THA-1674 Control Registro de Asistencia Reuniones, el cual hace parte integral de la presente acta.

2. Bienvenida e instalación de la reunión.

Una vez surtido el punto anterior, la jefe del GIT de Operación Logística agradece la respuesta al llamado y da la bienvenida a los presentes recordando la importancia de las reuniones formales con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato 00-159-2022 suscrito con la Unión Temporal Nueva Logística, en lo que corresponde a la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena.

3. Revisión de compromisos reunión anterior

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ESTADO
1	Sobre la embarcación ALMANAC específicamente, los términos en días hábiles se cumplen el 05/09/2025. En caso de no cumplirlo se levantará un acta de requerimiento.	UT Nueva Logística	La Cotización No. 2025-598 para el "servicio especializado de traslado maniobra de embarque y desembarque, y almacenamiento de la embarcación ALMANAC SSLC No. 002", fue aprobada desde el 15/10/2025 y no se ha recibido informe sobre los avances de la ejecución. El gerente general de la UT Nueva Logística se	ABIERTO

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022
Unión Temporal Nueva Logística

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ESTADO
			apersona del caso para verificar el avance y comunicarlo a esta dirección seccional.	
2	Servicio de transporte y comunicación de citas. Mejorar la logística y comunicación oportuna de las citas para el traslado de mercancías, informando con antelación suficiente a los jefes de división o GIT, para permitir la adecuada programación del personal y expedición de actos administrativos. 05/09/2025. "Sigue llegando la información de las citas muy sobre el tiempo, además, en los correos se debe incluir el número de teléfono del conductor con el fin de facilitar la coordinación de la diligencia. Se reitera el compromiso de informar la noche anterior las citas que sean agendadas para el día siguiente".	UT Nueva Logística	Se observan mejoras en la gestión de las citas en puerto.	CERRADO
3	Envío de vehículos adecuados para retiro de mercancías. Garantizar el envío de vehículos adecuados según la información suministrada (tipo de carga, peso, cantidad), para evitar demoras y sobrecostos por intentos fallidos de retiro de mercancías en los puertos. 1. Se requiere que las órdenes de servicio tengan toda la información posible de la mercancía y anexar fotografías que permitan identificar sus características y con base en eso elegir el medio de transporte más adecuado. Esto en procura de reducir los intentos fallidos que finalmente representan un costo, aunque no se haya cumplido con su objetivo. 2. Para el caso del vehículo en FLAT RACK, asume el compromiso el jefe de la bodega de la UT para gestionarlo el 08/09/2025.	1. DSAC 2. UT Nueva Logística	1. Se ha mejorado en el diligenciamiento y envío de las órdenes de servicio por parte de la DSA. 2. Servicio ejecutado.	CERRADO
4	Mercancía de alta peligrosidad: encendedores La UT accede a prestar el servicio de traslado de la mercancía a sus instalaciones para realizar la inspección y poder expedirse el acta de aprehensión, siempre que: - La división de control de carta gestione la cita y proceso en el puerto con antelación. - El área logística coordine con la empresa contratista de destrucción para que reembarque la mercancía a más tardar el día siguiente de llegar la mercancía a las instalaciones de la UT. - El área administrativa expida los actos requeridos ágilmente. La UT debe garantizar su servicio, no obstante, si la logística de la actividad no se establece tal como se planea, el Director Seccional les solicita buscar un contratista más cercano a Cartagena para asegurar el traslado y disposición de la mercancía con mayor celeridad.	UT Nueva Logística Áreas involucradas	El traslado se encuentra programado para el 29/10/2025.	ABIERTO

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022
Unión Temporal Nueva Logística

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ESTADO
	Fecha tentativa de destrucción: 11/08/2025, de acuerdo con lo comunicado por la empresa contratista de destrucción. Se recibió cotización de otra empresa en Santa Marta. Se solicitó más información para proceder con el análisis y envío al despacho para su consideración y aprobación.			
5	Copiar al jefe de bodega de la UT Nueva Logística todas las comunicaciones relacionadas con solicitudes de servicios y otros requerimientos que impliquen la intervención de la bodega de Cartagena.	DSAC	Se está cumpliendo.	CERRADO
6	Propuesta de acuerdo interadministrativo para el manejo adecuado de mercancías tipo embarcaciones.	Asistentes	Sin ejecutar.	ABIERTO
7	Generación de un informe con el registro de los aliados para la gestión de las embarcaciones de forma que las áreas aprehensoras tengan claridad de los sitios a donde las pueden llevar.	UT Nueva Logística	El gerente de la UT informa que básicamente se tienen dos astilleros con los que se pueden contar: SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE IFO'S S.A. y FERROCEM – ALQUIMAR S. A. S. FERROALQUIMAR SAS.	CERRADO
8	Elevar la consulta al Nivel Central para confirmar si se puede utilizar el rubro de peritazgo del área de Cobranzas, para aplicarlo en el caso de las motonaves.	Jefe DAF	Se corrige la redacción del compromiso quedando así: Revisar si en el procedimiento de peritazgo, es posible solicitar bajo el rubro designado para tales efectos, la aplicación de esta diligencia en las mercancías ADA que correspondan a embarcaciones.	ABIERTO
9	Fortalecer en las áreas aprehensoras la importancia del buen diligenciamiento de las Actas de Aprehesión y su respectiva notificación.	Áreas Aprehensoras	Se encuentra en proceso.	ABIERTO

4. Temas para abordar en el marco del contrato 00-159-2022.

a) Incidencias presentadas en bodega de Cartagena: Áreas aprehensoras:

El dr Mauricio Velázquez, jefe del GIT Importaciones, describe dos situaciones que requieren intervención:

- ✓ Órdenes de Servicios No. 158 y No. 177. La primera, del 04/09/2025 y la segunda, del 02/10/2025. Con esta última se presentó la solicitud de ejecutar los dos servicios en un solo movimiento toda vez que ambas OS por su características, peso y tamaño permiten realizar un transporte conjunto. El 24/10/2025 se reiteró la solicitud sin que hasta la fecha se haya cumplido. Se propone unificar estas actividades en búsqueda de optimizar recursos.
- ✓ Orden de Servicios No. 200, vehículo ubicado en Zona Franca Industrial Manga que requiere ser trasladado para la bodega de la UT en servicio especial para su traslado en grúa planchón.

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022 Unión Temporal Nueva Logística

Por su parte, el dr Bladimir, jefe División de Control Carga, menciona que una de las dificultades que se tienen es la clasificación de las mercancías cuando vienen varias en un mismo empaque ya que no está claramente definido cuando se trata de un kit, set o paquete.

b) Incidencias presentadas en bodega de Cartagena: GIT Operación Logística.

- ✓ Faltantes y sobrantes DIM 43481102270. Se trata de un DIM numeroso en cuanto a los ítems. Al terminar su inspección para definir la modalidad de disposición se encontró un faltante de 2481 pares de zapatos y un sobrante de 4554 pares de zapatos. Se levantó acta de faltantes de acuerdo con el Anexo Técnico 1 del Contrato 00-159-2022 y se encuentra en proceso el reporte de los sobrantes para la correspondiente acta de aprehensión.

El sr Ricardo Castillo, jefe de la Bodega de UT en Cartagena, relata la versión de los hechos descrita por el personal que estuvo presente buscando identificar las posibles causas que dieron origen a las diferencias encontradas durante la inspección con el fin de subsanar estos hallazgos.

- ✓ Faltantes en entrega de donación a MIN DEFENSA. Este miércoles 29/10/2025 se vencen los términos para ubicar y poner la mercancía a disposición de la DIAN. En caso de no subsanar el faltante se procederá con la elaboración de la respectiva Acta de Faltantes.
- ✓ Tomando como base la Matriz de Riesgos y la Lista de chequeo del Anexo Técnico No. 01 del contrato 00-159-2022, se levantaron Actas de Requerimiento que fueron enviadas a la UT y están pendientes para la firma por diferentes causales, entre otras: ejecución de servicios por fuera de los términos establecidos, elaboración de las fichas técnicas de vehículos, toma de improntas y registro fotográfico, a las cuales se les está realizando el seguimiento respectivo.
- ✓ Las Actas de Aprehensión están llegando con errores, que luego son corregidos mediante autos de corrección y estos a su vez deben ser corregidos nuevamente, hechos que generan demoras en la validación de los DIM para la posterior disposición. Se le propone a la UT fortalecer en su equipo de trabajo la revisión exhaustiva de las actas de aprehensión y propender por impedir que se reciban con errores con el fin de evitar estos reprocesos que finalmente terminan afectando el cumplimiento de las metas del GIT de Operación Logística. De igual forma, se solicita a los funcionarios de las áreas aprehensoras ser más cuidadosos en el diligenciamiento de las actas de aprehensión teniendo en cuenta que estos son objeto de un proceso jurídico que se encuentra en curso a pesar de las correcciones.
- ✓ Los cumplidos de los servicios prestados no se reciben oportunamente y estos son requeridos para la respectiva facturación. Adicionalmente, se desconocen cuántas órdenes de servicio se han solicitado a la UT y de esas cuántas se han prestado para realizar un seguimiento mucho más preciso. Atendiendo a esta necesidad, se le pidió un corte al 20/10/2025 al sr Kellyn Mesa, Coordinador de Transporte de la UT, con el fin de requerir a los funcionarios responsables, sin embargo, hasta la fecha no se han recibido ni el informe solicitado a la UT ni todos los cumplidos en su totalidad.

Buscando la mejora de este proceso, se plantean varias propuestas:

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022 Unión Temporal Nueva Logística

- El dr Nagith, dará indicaciones al equipo del despacho para que en adelante se envíe copia de las órdenes de servicio a la funcionaria Aleida Iguarán responsable de la facturación. De la mano de esto, también propone diseñar alguna estrategia que facilite el control y trazabilidad de las órdenes de servicio desde su emisión hasta su ejecución para proceder finalmente a su facturación.
- La misma funcionaria propone, además, diseñar un formato básico que sea enviado por la UT con todos los datos y soportes del servicio prestado a los funcionarios que los solicitaron, de modo que estos simplemente deban aprobar el cumplido o devolver para ajustes una vez revisada la información.
- El gerente de la UT informa que ha dispuesto dos personas más para apoyar la gestión del sr Kellyn, coordinador de transporte de la UT.
- Para cerrar este tema, la jefe del GIT Operación Logística pide dejar en acta la solicitud a las áreas aprehensoras de responder ante los requerimientos realizados para gestionar la facturación de los servicios.

✓ La oportunidad en la respuesta no es la esperada, al solicitar la ubicación de los DIM en las bodegas para realizar las inspecciones a cargo del GIT Operación Logística, a lo cual se le suma las fallas en los equipos como montacargas o pantógrafo.

c) Actividades de monitoreo Matriz de Riesgos del contrato y Aplicación de evaluación bimestral (lista de chequeo).

Se traen a esta reunión estos dos instrumentos, toda vez que conforman parte del seguimiento en el marco de la supervisión del contrato y los criterios que se evalúan con ellos, están totalmente relacionados con los temas que se vienen mencionando en la reunión.

Uno de esos temas es la implementación de planes de contingencia ante el incremento de mercancía almacenada que supere la capacidad instalada de las bodegas en Cartagena, falla en equipos como montacargas o pantógrafo, entre otros.

Se anuncia la aplicación de los instrumentos mencionados en el próximo seguimiento correspondiente al informe de supervisión del mes de octubre de la presente vigencia.

d) Intervención de la UT Nueva Logística.

El gerente general de la UT toma atenta nota de las situaciones descritas y se compromete a realizar las debidas intervenciones; además, pide la palabra para abordar otros temas:

- ✓ Realiza la presentación del nuevo jefe de la bodega de Cartagena, el señor Diego Alexander Gómez Ochoa, quien asumirá las funciones desde el próximo viernes 31/10/2025.
- ✓ El requerimiento de la DIAN para la contratación en cuanto a capacidad instalada distribuida entre estanterías, piso y patio fue menor a la que se ofreció en la propuesta presentada por la UT Nueva Logística. En este sentido, recuerda la exclusividad que tiene la DIAN en las bodegas al ser único cliente de la UT Nueva Logística.

Desde la UT se tienen claros los compromisos establecidos en el Anexo Técnico No. 01, por esta razón la capacidad operativa responde directamente a la capacidad de la

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022 Unión Temporal Nueva Logística

bodega, y en el caso de sobrepasar el 120% de esta capacidad, se deberá gestionar una ampliación a través de la solicitud de servicios complementarios.

Aclara, además, que cuando se trata de mercancía tipo cigarrillos, a esta se le asigna un grupo específico que responda a las características y manejo especial.

La bodega de Cartagena ha sobrepasado el índice de ocupación, de allí ha surgido la solicitud de estructurar un cronograma o una planeación que permita priorizar las actividades y de ser el caso solicitar el servicio complementario para una zona de expansión.

Con respecto a este tema, desde el GIT de Operación Logística se le solicita al sr gerente comparta con esta dirección seccional el informe de ocupación tal como lo establecen el Anexo Técnico No. 01 y la Matriz de Riesgos del contrato 00-159-2022, para que la UT Nueva Logística establezca un plan de contingencia a fin de evitar traumatismos en la operación.

- ✓ Nuevo patio. Se tiene como propuesta un lote ubicado contiguo al centro empresarial Parquiamérica tomando la vía Variante Mamonal. La visita para el reconocimiento del lote por parte de la DIAN puede realizarse esta misma semana, lo cual sería ideal para dar continuidad a toda la gestión necesaria para proceder con el traslado de las mercancías ubicadas en el patio de San Isidro. Se programa la visita para el próximo viernes 31/10/2025 en coordinación con el jefe de la bodega de Cartagena.
- ✓ Recuerda que se tienen avalúos en espera de aprobación.
- ✓ El traslado del combustible con la OS161 se tiene programado para el 05/11/2025.
- ✓ Embarcación FENIX I. Esta embarcación que está programada para chatarrización recibió una inspección de la DIMAR dejando la alerta de posible hundimiento por su avanzado deterioro. El contratista ha estado aplazando la disposición de esta mercancía argumentando que tiene desequilibrio contractual respecto a los costos. Aunque la cotización 2025-647 para el servicio achique y sellado de entrada de agua de cubierta principal y casco, el gerente solicita que se autorice por lo menos el achique para mitigar un poco el riesgo de hundimiento. El señor Director responde que, debido a que esta embarcación tuvo una reparación a finales de 2024, se llevará a un análisis las condiciones de la embarcación, la pertinencia de la intervención propuesta por la UT en la cotización mencionada y solicitará a Sede Central apoyo con los argumentos del contratista para aplazar la disposición de esta mercancía.
- ✓ Se tienen dos resoluciones de donación en espera para ser entregadas: municipio de Becerril, Cesar y municipio de San Bernardo, Montería.
 - Para el municipio de Becerril la mercancía a entregar bajo la modalidad de donación es un vehículo. En vista que este beneficiario no ha ejecutado lo que le corresponde de acuerdo con las actividades definidas en la Resolución No. 009386 del 20/08/2025, se procederá a tramitar por Barranquilla, la diligencia de traspaso a persona indeterminada.
 - En cuanto al municipio de San Bernardo, se pedirá ayuda al municipio de Montería para la entrega de la mercancía relacionada en la Resolución No. 0011260 de 29/09/2025.

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022 Unión Temporal Nueva Logística

Para concluir la reunión, el señor director seccional invita a todos los presentes a trabajar de forma integral y en pro del cumplimiento de las metas de la DSA Cartagena tanto para aprehensión como para disposición de las mercancías.

5. Proposiciones y varios.

No se presentan.

6. Compromisos.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Sobre la embarcación ALMANAC específicamente, los términos en días hábiles se cumplen el 05/09/2025. El gerente general de la UT Nueva Logística se apersona del caso para verificar el avance y comunicarlo a esta dirección seccional.	UT Nueva Logística	Inmediato
2	Mercancía de alta peligrosidad: encendedores La UT accede a prestar el servicio de traslado de la mercancía a sus instalaciones para realizar la inspección y poder expedirse el acta de aprehensión, siempre que: - La división de control de carta gestione la cita y proceso en el puerto con antelación. - El área logística coordine con la empresa contratista de destrucción para que reembarque la mercancía a más tardar el día siguiente de llegar la mercancía a las instalaciones de la UT. - El área administrativa expida los actos requeridos ágilmente. La UT debe garantizar su servicio, no obstante, si la logística de la actividad no se establece tal como se planea, el Director Seccional les solicita buscar un contratista más cercano a Cartagena para asegurar el traslado y disposición de la mercancía con mayor celeridad. Fecha tentativa de destrucción: 11/08/2025, de acuerdo con lo comunicado por la empresa contratista de destrucción. Se recibió cotización de otra empresa en Santa Marta. Se solicitó más información para proceder con el análisis y envío al despacho para su consideración y aprobación.	UT Nueva Logística Áreas involucradas	29/10/2025
3	Propuesta de acuerdo interadministrativo para el manejo adecuado de mercancías tipo embarcaciones.	Asistentes	Próxima reunión
4	Revisar si en el procedimiento de peritazgo, es posible solicitar bajo el rubro designado para tales efectos, la aplicación de esta diligencia en las mercancías ADA que correspondan a embarcaciones.	Jefe DAF	Próxima reunión
5	Fortalecer en las áreas aprehensoras la importancia del buen diligenciamiento de las Actas de Aprehensión y su respectiva notificación.	Áreas Aprehensoras	Próxima reunión
6	Ejecución de Órdenes de Servicio No. 158, 177, 200 y 161.	UT Nueva Logística Áreas involucradas	07/11/2025

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022
Unión Temporal Nueva Logística

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
7	Dar continuidad a las Actas de Faltantes y Actas de Requerimiento estructuradas que se encuentran pendientes para la firma de la UT Nueva Logística, de acuerdo con los términos establecidos en el Anexo Técnico No. 01, instructivos, lineamientos y normatividad vigente que le aplique según el caso.	DASC	Inmediato
8	Diseñar alguna estrategia que facilite el control y trazabilidad de las órdenes de servicio desde su emisión hasta su ejecución para proceder finalmente a su facturación.	Despacho del DSAC	Inmediato
9	Diseñar un formato básico que sea enviado por la UT con todos los datos y soportes del servicio prestado a los funcionarios que los solicitaron, de modo que estos simplemente deban aprobar el cumplido o devolver para ajustes una vez revisada la información.	Aleida Iguarán	Inmediato
10	Diseñar e implementación plan de contingencia para responder ante situaciones como el incremento de mercancía que ingresa para almacenamiento que supere la capacidad instalada de las bodegas en Cartagena, la falla en los equipos, entre otros, con base en la Matriz de Riesgos del contrato y los criterios del Anexo Técnico No. 01 que son objeto de evaluación bimestral (lista de chequeo), a fin de evitar traumatismos en la operación.	UT Nueva Logística	Inmediato
11	Enviar el informe de ocupación a la DSA de Cartagena tal como lo establecen el Anexo Técnico No. 01 y la Matriz de Riesgos del contrato 00-159-2022.	UT Nueva Logística	Inmediato
12	En coordinación con el jefe de la bodega de Cartagena realizar la visita de reconocimiento al lote propuesto para nuevo patio ubicado contiguo al centro empresarial Parquiamérica tomando la vía Variante Mamonal.	UT Nueva Logística GIT Operación Logística	31/10/2025
13	Identificar los avalúos que se encuentran en espera de aprobación para reiterar a los responsables la confirmación de estos para su posterior facturación.	GIT Operación Logística	Inmediato
14	Debido a que la embarcación FENIX I tuvo una reparación a finales de 2024, realizar el análisis de las condiciones de la embarcación, la pertinencia de la intervención propuesta por la UT en la cotización mencionada y solicitar a Sede Central apoyo con los argumentos del contratista para aplazar la disposición de esta mercancía.	GIT Operación Logística	Inmediato
	Donación al municipio de Becerril: tramitar por Barranquilla, la diligencia de traspaso a persona indeterminada del vehículo, en vista que este beneficiario no ha ejecutado lo que le corresponde de acuerdo con las actividades definidas en la Resolución No. 009386 de 20/08/2025.	GIT Operación Logística	Inmediato
	Donación al municipio de San Bernardo: pedir ayuda al municipio de Montería para la entrega de la mercancía relacionada en la Resolución No. 009386 de 20/08/2025.	GIT Operación Logística	Inmediato

Próxima reunión: primer trimestre de 2026 o antes en caso de considerarse necesario.

Continuación del Acta 005-2025 Reunión formal nivel seccional contrato 00-159-2022 Unión Temporal Nueva Logística

En constancia de lo anterior, se da por terminada la reunión siendo las 05:00 pm y se firma por los asistentes.

Nagith Alberto Orguloso Rada
Director Seccional de Aduanas de Cartagena

Ruth Mery Canaval Hincapié
Jefe
División Administrativa y Financiera

Mirleidis Estrada Castellanos
Jefe
Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

Mauricio Velásquez Castelblanco
Jefe
Grupo Interno de Trabajo Importaciones

Bladimir Guillermo Atencio Meza
Jefe
División de Control Carga

Ivonne Melissa Montoya Cedeño
Gestor II
Despacho DSA Cartagena

Jessica Liseth Sepúlveda Rodríguez
Jefe
División de Control Operativo POLFA

John Jarrinson Patiño Hernández
División de Control Operativo POLFA

Christian José Charry Barboza
Gestor II
Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

Aleida Dibeth Iguarán Pinilla
Gestor II
Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

Jasmely Esperanza Nieto Arteaga
Gestor
Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

René Alejandro Cantor Caballero
Gerente General
UT Nueva Logística

Ernesto Ricardo Castillo Flórez
Jefe de Bodega Cartagena saliente
UT Nueva Logística

Diego Alexander Gómez Ochoa
Jefe de Bodega Cartagena entrante
UT Nueva Logística

Sandra María Guerra Zapata
Gestor II
Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística

